



## Tribunal Electoral se extralimita al modificar nuevamente convocatoria para elegir consejeros del INE: Mier

MÉXICO (ENRIQUE GÓMEZ).- El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, señaló que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se extralimita en sus funciones, por modificar nuevamente la convocatoria para elegir a cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).



A través de redes sociales refirió que la Cámara Baja está notificada, y la Junta de Coordinación Política (Jucopo) será la encargada de definir una posición.

"El propósito del TEPJF es extralimitarse en sus atribuciones, eso es el fondo de su sentencia que modifica, otra vez, la convocatoria para elegir consejeros del INE. Notificada la Cámara, la Jucopo definirá su posición", escribió.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/tribunal-electoral-se-extralimita-al-modificar-nuevamente-convocatoria-para-elegir-consejeros-del-ine-mier>